

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 26311

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE: 30 AGO 2023
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Invitación por correo electrónico de fecha 27 de julio 2023 alcalde Freddy Ramirez, a participación de conocer el Centro Neurodesarrollo en la comuna del Quisco.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso. de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°106 de fecha 28/07/2023, funcionario Freddy Ramirez Villalobos.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°881 de fecha 31/07/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

GRADO: 04

CALIDAD JURIDICA: ALCALDE

RUT: [REDACTED]

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
INVITACIÓN ALCALDE, PARA CONOCER CENTRO DE NEURODESA				
RROLLO COMUNAL.	02/08/2023	QUISCO	40%	\$ 31,448

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$31.448.-

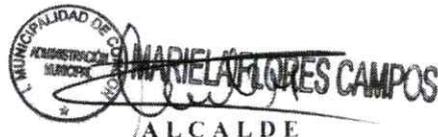
MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".


SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/MY/G/evg
DISTRIBUCIÓN:
➢ SECRETARÍA MUNICIPAL
➢ GESTIÓN DE PERSONA
➢ DAF
➢ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Control	
Objetado	Revisado
25 ASESORES	